

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL**

ACTA

III. SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 18 de Octubre del año 2007, siendo las, 17 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional (S) de Arica-Parinacota, Doña MARIA ISABEL MARCELO y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA, Doña ANDREA MURILLO NEUMANN y Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: al Sr. El Sr. Alejo Palma, Jefe de División de Administración y Finanzas, el Sr. Patricio Negron, Jefe de División de Análisis y Control de Gestión y el Sr. Rodrigo Muñoz, Abogado uno de los 8 profesionales contratados por la Subdere.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- 1.- Traspaso bienes y obligaciones, antigua Región de Tarapacá a nueva Región Arica – Parinacota.**
- 2.- Análisis proyectos de Cultura.**
- 3.- cierre de sesión.**

- 1.- Traspaso bienes y obligaciones, antigua Región de Tarapacá a nueva Región Arica – Parinacota.**

El Sr. ALBORNOZ, comunica que por una unanimidad el Consejo Regional de Arica y Parinacota, esta molesto por no poseer ninguna información al respecto de los bienes. Y el Consejo decidió no acoger la información que será transmitida por video conferencia desde el Gore de Iquique y que van a escuchar al Sr. Alejandro Palma, que tiene cierta información y van a recibir la información por los canales correspondientes.

La Sra. PRESIDENTA, le comunica al Sr. Secretario que de lectura al documento que se recibió de el Gobierno Regional de Tarapacá.

El Sr. SECRETARIO, señala que recibió el Ordinario N°3113, con la fecha del 18 de Octubre del Jefe de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Tarapacá a la Intendenta (s), de Arica y Parinacota.

El mismo señala que por medio de al la presente tenga a bien a excusar el suscrito en sesión extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, ello a debido a la temática planteada en la convocatoria que otorgan una serie de complejidad y tema poco claro que serán resuelto en la reunión técnica y coordinación y trabajo que se llevara efecto el próximo día martes 23 con la SUBDERE y la DIPRES en la ciudad de Santiago, instancia en que participara los jefes de las divisiones análisis y control de gestión y administración y finanzas de ambos Gobiernos Regionales.

Todo lo carecido en dicha reunión resultara pertinente exponer ante el consejo toda la información requerida en oficio citado en antecedente a fin de expresar estos y otro temas estimado por parte de este Gobierno Regional en participar en conjunto con el Gore de Arica y Parinacota de un video conferencia el día jueves 18 a las 18hrs., saluda atentamente a Ud. El Sr. Freddy Casarregio Sepúlveda , jefe de división de análisis y control de gestión.

La Sra. PRESIDENTA señala que el Sr. Alejandro Palma exponga información que recibió hoy día y que posteriormente se llevara a votación, con una copia a cada uno del los Sres. Consejeros Regionales para definir una reunión próxima donde puedan plantear las observaciones con documento a mano y tenga el tiempo necesario para hacer análisis del documento que fue recepcionado por la región de Tarapacá.

El Sr. ARANCIBIA, opina que en el régimen interno ya habían tomado un acuerdo.

La Sra. PRESIDENTA, le pide al secretario que tiene que pasarle una copia del informe que recibió de el Gobierno Regional de Tarapacá y lo traspase a cada uno de los consejero la información y que hagan un análisis y las observaciones en el tiempo suficiente para posterior mente convoque a una reunión o una sesión de core extraordinaria para definir lo que interesa y analizar.

El Sr. ALBORNOZ acota, que habían tomado un acuerdo de escuchar al Sr. Alejandro Palma al respecto a la información que el tiene y sabemos es escasa ya que no es toda la información que esperaban pero si tiene el interés y la urgencia de escuchar y conocer esa información y señala y pide que promueva los materiales necesario para la ofician para poder trabajar bien ya que no se ha podido sacar fotocopia.

La Sra. PRESIDENTA le señala al Sr. Alejandro Palma para que pueda dialogar con los señores consejeros al respecto de la información que el maneja.

EL Sr. PALMA saluda a los Señores consejeros y les comunica que el documento que el tiene le están sacando fotocopia y que va ha mandar a alguien por él y si pueden esperar por la información .

La Sra. MURILLO señala que ya tuvieron una reunión del régimen interno , hablaron de los traspaso de los bienes y obligaciones , y una de las cosas que puntualizaron que se contrato a 8 profesionales de la Subdere , auditoria, abogado, y diferente tipo de perfiles de profesionales y coinciden que ellos no han estado involucrado en el tema de traspaso y además deberían tener información de cuales son las licitaciones de los proyectos que están actualmente en ejecución y cuales son los certificado de los proyectos aprobado y finalmente los temas legales que corresponda.

Señala que en régimen interno se acordó una reunión con los 8 profesionales y que cada uno de ellos les entregue un informe con los datos de que han hecho en la nueva región de Arica y Parinacota .

Necesitan que los profesionales les informe de los presupuesto de los proyectos que están en riesgo.

Como consejero le enviaron una carta respaldada por el Delegado Presidencial solicitando a la Subsecretaria Claudia Serrano la contratación de los profesionales., también solicita al Sr. Alejandro Palma que se junte con los 8 profesionales para poder citar a reunión a las 4 de tarde para una exposición por que ellos trabajan hasta el 4 de diciembre donde termina su proceso, también pide los nombres de cada uno de ellos y su función.

El Sr. ARANCIBIA señala que seria bueno que se hiciera la catarsis por lo que ya han acordado y se sume a la petición para saber quien son los profesionales , explica que no tiene idea como ha acontecido la transferencia de la nueva región.

Solicita a los profesionales que exponga cual es el estado real del proceso ya que la ley dice durante los 10 días , porque no va aceptar que lo venga a vaspaciar de esa manera de Iquique, también invita a los jefes de servicios a la UCR, siente que lo han pasado a llevar y que no fue ninguna falta de respeto al ver cortado la video conferencia y que tamos en Arica ya somos autónomo.

La Sra. PRESIDENTA pide por favor que definan respecto a la situación especifica de la sesión, porque para ella el tema son los bienes y las obligaciones que van recibir como nuevo gobierno regional de Arica y Parinacota y que se deja a votación., también pide a llamar a votación para que se cite a los 8 profesionales de la subsecretaria regional y que estad a cargo del sr. Alejandro Palma.

La Sra. MURILLO señala que no es solamente la información que afecte a la nueva región también que va ha pasar con los proyectos licitados y el listado de prosupuesto.

La Sra. PRESIDENTA pide votar y se vota por unanimidad y le da la palabra al Sr. Patricio Negron, Jefe de División Gestiona y Control.

El Sr. NEGRON manifiesta a los señores consejeros que entre los espacio de conversación que ha tenido con los profesionales, ellos ya le habían entregado un reporte e informe., además le cuenta que habían estado en Iquique haciendo algunos trabajo y por orden del señor intendente el traspaso se iba hacer a nivel de divisiones.

Se juntaron las divisiones en el tema de los proyectos para ver en que etapa de desarrollo y licitaciones están y buscar la formula para el problema de los pagos suspendido, también preparar el informe ya solicitado para la reunión por los señores consejeros.

El Sr. ROMERO señala que se asume a las palabras por el Sr. Arancibia , también que no trata de encuentro entre divisiones y que va mas allá ,porque la misma ley lo dice que es el Consejo Regional por mandato del Sr. Intendente debemos aprobar que se produzca el traspaso de las capacidad y obligación es el nuevo Gobierno Regional y que además necesitan saber en que etapa se encuentra los proyectos y si se envió a la DIPRES necesitamos toda la información para comunicársela al Sr. Intendente para proceder al pago de estado que corresponda, el pago para los contratista que aun están ejecutando obra con fondo del Gobierno Regional de Tarapacá, también ver aquellos proyectos y hacer uso del marco presupuestario.

El Sr. NEGRON, señala que es efectivo que ha habido un trajo previo de algunos de los profesionales que fueron seleccionado en distintas áreas algunos en planificación , otros en área de los proyectos , y que el asumió en Administración y Finanzas, y que los profesionales que fueron contratados por la Subdere en el área de Administración y Finanzas están a su cargo.

Es por eso que el puede decir que los profesionales bajo su cargo han estado trabajando en el tema de los inventarios no solamente en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota si no en el Gobierno Regional de Tarapacá, era importante saber donde están los mobiliarios y los equipamientos que compartían en conjunto y traer algunos de gobierno regional de Iquique, para poder trasladarlos al gore de Arica a las oficinas de Velásquez.

La información será entregada en una fotocopia para los señores Consejeros donde venia una resolución exenta N° 517 del 16 de Octubre donde lamentablemente faltan 2 hojas por que no le llego al correo electrónico, en ellos señalan que algunos bienes deben encontrarse en arica es por eso que el hizo revisar todo los documentos y en algún caso físicamente encontraron alguna diferencia en los cuales deben afinarse pero que será el definitivo, igual hay unos temas pendientes no devengada con el Gore de Tarapacá que asciende a \$ 25.000.000 y no a \$25.46.000, al cual ellos remitieron un Oficio Ordinario N°1024, al director de presupuesto DIPRES, que la suma deberia ser transferido a los fondos del Gobierno Regional de Tarapacá al Gobierno Regional de Arica, para poder devengar y pagar los compromisos ., esa fue la información que recibió cerca de la 1 de la tarde.

En tiende la molestia de los señores Consejeros por no haber tenido con mayor anticipación la información.,le hubiera gustado haber trabajado en conjunto con los funcionarios del gore de Iquique pero desconoce las razones por la cuales no se pudo hacerse como también desconoce por que ellos no estarán en las reunión si habían sido invitado por medio de la Sra. Intendenta.

La Sra. MURILLO señala que no quiere ser majadera pero que es necesario que los Consejeros tengan un informe sobre los proyectos de inversión, estudio pendiente financiamiento , estudio que estuviera en ejecución ,contrato y convenio, porque para ellos , los consejeros fueron un largo proceso de negociación de convencer a la antigua Tarapacá a los cores de Iquique ,porque para nadie era desconocido que el empate era 8 a 8. Aun cuando en un gesto limpiaron, depuraron la base de datos de los proyectos seleccionaron \$1.200.000 de peso y que después ellos los cores de Iquique tenían que entregar a los cores de arica nuevas aprobaciones. Informa también que aun no tiene claro cual es el prosupuesto de este año del 2007., es por eso que ella es enfática con los 8 profesionales que contrato la subdere por que fue una petición de los señores consejeros en el pleno , donde firmaron una carta el cual solicitaron a los profesionales con la finalidad de que ellos nos entregaran algunos antecedentes y hasta el momento no hay nada ni la UCR., pide que la subsecretaria se haga cargo de este tema , estamos muy complicado por los proyectos si están aprobado

por mucho de ellos generan empleo, generan desarrollo, generan un impacto en la comuna y en las comunas rurales no quiere que se pierda los proyectos si tienen licitación en este año ya no existen los proyectos fuera de plazo .

También sugiere ser un reclamo al ministerio del interior por que lo que están fallando son los profesionales contratados por la subdere, ella no cree que sea un problema de Intendencia ni del Gobierno Regional.

El Sr, ARANCIBIA señala que va a solicitar formalmente asesoría jurídica del Gobierno Regional, porque según el , el artículo 4to, de la ley dice claro 10 días a contar de la vigencia de la presente ley, ya se vulneró una ley y quiere que el Gobierno Regional de Arica y Parinacota a través de su asesoría jurídica haga el seguimiento correspondiente porque para los Consejeros no es un capricho quieren informe porque la ley lo señala así , también quiere saber de los estados de pago de las licitaciones que ya se hicieron y las contrataciones va haber un desfase en esos pagos , se van haber perjudicado los que están haciendo los proyectos , el tema de los traspasos de los recursos, necesitamos información oficial ,

La Sra., PRESIDENTA acota que todo conocen el artículo 4to, del tema específico que los convoca ,el Gobierno Regional de Tarapacá deberá deponer acciones necesarias para establecer los derechos y obligaciones que al Gobierno Regional de Arica y Parinacota para asegurar su adecuado funcionamiento debería hacer la tarea específica y que va a quedar en la acta, el tema de la asesoría jurídica.

El Sr. NEGRON manifiesta que él entiende la preocupación de los señores Consejeros Regionales, pero la principal preocupación que tiene es que en esta puesta de transición pueda afectar a terceros en el tema del traspaso de transferencia en la puesta en marcha de la nueva región no van a poder recibir su flujo de pago como corresponde.

Respecto al artículo 4to, es prudente y pertinente que el Gore Tarapacá continúe administrando las obras en desarrollo en curso.

La Sra. VIVANCO acota que la reunión citada ya, va hacer muy importante por que esta preocupada por las personas que esta haciendo una obra que va ha pasar con ellos van a seguir siendo ejecutada y rindiéndose en Tarapacá , también acota que el oficio que fue enviado por la Sra. Intendenta regional a dirección de presupuesto ni siquiera esta firmado .

El Sr. ROJAS, señala que ellos tenían bien claro que todos los proyectos que se comprometieron y que se empezaron a ejecutar en la región anterior iban a seguir dirigido por la unidad técnica en este caso Iquique.

El Sr. ROMERO manifiesta que lo ha dicho el Consejero Alejandro Rojas es la verdad porque el pronunciamiento de los fondos porque la ley lo especifica toda administración de los proyectos se mantienen en la cartera de la región de Tarapacá, es importante señala que es necesario que los profesionales confeccionen el listado de los proyectos porque es necesario agilizar para poder ser ejecutado por que no haber sido contratado a la fecha significa que tendrían que ser contratado por la región de Arica y Parinacota .

Interviene uno de los profesionales el Sr. Rodrigo Muñoz, abogado, y es uno de los profesionales contratados por la subdere, cree que hay un problema de sistema, el contrato de los profesionales empezó el 10 de septiembre es decir un mes antes de la puesta en ,marcha de la región es decir hubo 3 grupos de profesionales , planificación proyectos y administración y finanzas , 3 grupos donde el postulo como abogado, le dijeron que apoyara a la 3 unidades .

El señala que tuvieron que capacitarse , informa que vino gente de la subdere y posteriormente viajaron a Iquique a buscar información, el participo en los 3 grupos y buscar la información que no fue nada fácil por que la persona que estaba encargada salio justo de vacaciones se llamaba al gore de Tarapacá y nadie tenia información nadie se hacia cargo de eso , igual los profesionales trabajaron y tiene la información mas actualizada para si entregársela al jefe de administración y finanzas que el sr. Alejo Palma pudiera recibir toda la información igual al Sr., Patricio Negrón y esta seguro que en la reunión citada van a poder tener toda la información mas actualizada también acota que la norma transitoria estaba vigente con 6 mese de participación y la obligación del mandato es para el gore de Tarapacá y que cierta responsabilidad era del gore Tarapacá que de los 6 meses sabían de esta norma y que de ellos no era toda la responsabilidad, sido del gore para ir recopilando información.

El Sr. ARANCIBIA le pregunta quien tenia que recopilar la información porque no entendió.

La Sra. MURILLO, expresa que como consejero pidieron a los profesionales si bien es cierto nadie ha dicho que no hayan trabajado pero que a los consejeros nadie les había avisado

El Sr ARANCIA señala que el mismo le envió una carta algo de Tarapacá para que se cumpliera con la obligación legal para que pudiera enviar el inventario de toda esta información de los actos y contratos y no han recibido respuesta pero a lo imposible nadie esta lo obligado a recopilar información pero si el organismo que tiene que entregar , no se le puede poner una pistola al pecho a nadie.

El Sr. ROJAS le señala al Sr. Abogado que los señores consejero están introducido en las responsabilidades y que no han faltado, pero que no va a permitir que el señor les venga a decir que es una falta de los consejeros porque ellos han estado cumpliendo con lo que le corresponde y si ha habido algún mal entendido es lo que tiene que aclarar, todo saben que tienen problemas con Iquique pero que no es muestra de responsabilidad porque para eso ellos fueron contratados.

El sr. ARANCIBIA le pide a la señora intendenta que por favor el sr. Aranciabia no se marche de la reunión porque al el le gusta hablar de frente las cosas no se si les esta llamando la atención a los señores consejeros pero para el , consejero es muy desagradable que en el primer core de sesión extraordinario le venga a decir que no hemos asumido una responsabilidad respecto a esto le pregunta si le puede ratificar en la cara es muy desagradable dice el Sr. Arancibia que los consejeros no han hecho nada le pregunta a donde esta el informe actualizado le pregunta si lo tiene el señor intendente don Luís Rocafull, lo tiene el jefe de gabinete, porque los consejeros no lo tienen ya han unas semana que son región y lo le ha aceptar que alguien que recién esta contratado les venga a llamar la atención le pide que lo aclare le pide al consejo que se pronuncie .por que no puede ser que un funcionario los trate de esa manera.

La Sra. PRESIDENTA piensa que es importante tener la información sobre la mesa y le pregunta si todo están de acuerdo.

El Sr. ARANCIBIA, opina que no va a sumir la responsabilidad que no le corresponde pero que el Sr. Rodrigo ,Muñoz tiene que aclarar lo dicho .

La Sra. PRESIDENTA señala que da por superado todo.

EL Sr. ARANCIBIA opina que no se da por superado y que le exige que aclare lo dicho, cree que Consejo Regional de Arica y Parinacota no puede dejar pasar la

situación quiere que le explique en que no han asumido la responsabilidad que corresponde necesita saberlo .

El Sr. ROMERO señala que en estos momentos necesitamos con urgencia la documentación para poder validar y no validar y dejar pendiente la aprobación del documento, pero sugiere que hay que centrarse en la documentación por que con la discusiones no van allegar a nada.

Hoy vence el plazo para la entrega para la documentación el plazo para la DIPRES, venció , necesitamos la documentación en la cual este todo los proyectos que están pendiente de ser ratificado para que puedan salir los listados de pagos.

La Sra. PRESIDENTA les recuerda que mañana hay una reunión que fue acordada por unanimidad por todo el consejo donde se va a poder clarificarlo que interesa a todos la información especialmente de lo que van a transferir lo que van a tener en la nueva región de Arica y Parinacota, y piensa que pude dar terminado este punto de traspaso de bienes y obligaciones en la región arica y parinacota.

El Sr. ROJAS pregunta si le parece bien que le ratifiquen los proyectos, pero quiere que quede en el acta por no esta de acuerdo por lo que ha dicho el señor abogado respecto a la responsabilidad de los cores.

El Sr. ARANCIBIA le pide disculpa al consejero romero y que no esta discutiendo que no se tome la cara por que lo esta mirando , pero el Sr. Consejero quiere que el señor abogado aclare lo dicho nada mas .

La Sra. PRESIDENTA señala que va ha quedar en el acta.

El Sr. ALBORNOZ, quiere decir que aunque mañana sea la reunión es importante porque la información del traspaso es la que tiene que enviarlo desde Iquique.

La Sra. PRESIDENTA le dice que la información la tienen los Señores Alejo Palma y el sr. Patricio Negrón.

La Sra. MURILLO le pide al señor abogado que en la reunión citada pudiera dar una opinión de lo que pasa con la información que se iba enviar para poder ratificar de lo que tienen antecedentes y que pasa si se hace posterior a la fecha .

2.- Análisis proyectos de Cultura.

La Sra. PRESIDENTA les comunica que va ha a pasar a otro punto que son los análisis de proyectos de cultura solamente que le tiene que ratificar los proyectos que ya fueron tomado por la sesión anterior.

El Sr. ALBORNOZ señala que al final van a financiar los proyectos que alcance con los fondos de la antigua Tarapacá y con el fondo del 2% que van aprobar del recurso que todavía no saben es cuanto pero que aproximadamente es de 6.000.000. iban a financiar la lista de espera que estaban a usar el recurso que alcanzamos tener de los fondos de la región de arica y parinacota.

3.- cierre de sesión.

La Sra. PRESIDENTA decide aprobar la noción para que quede en el acta, pide que se baya a votación a todo los consejeros ,les comunica que no hay mas punto a tratar se cierra la sesión .

**ACUERDOS
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
ARICA, DE OCTUBRE DE 2007.**

1.- Se acuerda por unanimidad de los Sr. Consejeros Regionales presente aprobar el Acta de la 18 .Sesiones Extraordinaria celebrada el 17 hrs, de Octubre de 2007, Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los Siguietes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco, la Sra. Andrea Murillo, el Sr. Ciro Albornoz, el Sr. Sr. Pablo Arancibia, el Sr. Emilio Jiménez, el Sr. Froilán Romero, el Sr. Alejandro Rojas, el Hernán Lagos.

2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presente aprobar el Traspaso bienes y obligaciones, antigua Región de Tarapacá a nueva Región Arica – Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los Siguietes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco, la Sra. Andrea Murillo, el Sr. Ciro Albornoz, el Sr. Pablo Arancibia, el Sr. Emilio Jiménez, el Sr. Froilán Romero, el Sr. Alejandro Rojas, el Sr. Hernán Lagos.

3.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presente aprobar el cierre de sesión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los Siguietes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco, la Sra. Andrea Murillo, el Sr. Ciro Albornoz, el Sr. Pablo Arancibia, el Sr. Emilio Jiménez, el Sr. Froilán Romero, el Sr. Alejandro Rojas, el Sr. Hernán Lagos.

**CARLOS ANDRES CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**